

Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos

Tetuán, 10 de Octubre de 1952.



DIRECCION

Delegación General de la Alta Comisaría de
España en Marruecos
(Asesoría Técnico-Administrativa)

ADMINISTRACION Y TALLERES

Badía El Abasi, 5
Teléfono 3700.—Apartado 226
TETUAN

SE PUBLICA LOS VIERNES

SUMARIO

IX OJA

Páginas

Administración Pública del Protectorado

Delegación General

DECRETOS Visiriales relativos a personal 1.099

Delegación de Asuntos Indígenas

DECRETOS Visiriales relativos a personal 1.101

Administración Central

DELEGACION GENERAL.—*Sección de personal.*— ACUERDOS relativos a personal 1.102

AVISO reduciendo a cuatro plazas de Vigilantes del Resguardo 1.103

INTERVENCION PRINCIPAL DE MARINA. — Almadraba "Punta Omara".—ANUNCIO complementario 1.103

DELEGACION DE ASUNTOS INDIGENAS.—Inspección de Entidades Municipales.—Disposiciones sobre personal 1.104

JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE SEGANGAN.—Aviso 1.105

SECCION POLITICA.—Relación de las licencias de caza expedidas por las Intervenciones durante el mes de agosto 1.106

DELEGACION DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—*Inspección de Industrias.*—Extracto de petición de nuevas industrias 1.106

SERVICIO AGRONOMICO.—Anuncio, Campaña algodonera de 1952.—Apertura de almacenes de recepción 1.107

DELEGACION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.— Concurso para el suministro de vehículos al servicio de Automovilismo del Majzen 1.108

Anexo al número 41

REGISTRO DE INMUEBLES	613
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.— <i>Edictos</i> ...	614
Cédulas de Citación	615
Cédulas de Notificación	616
Requisitorias	618

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Zona de Protectorado Español en Marruecos**Administración Pública del Protectorado****Delegación General****INDICE de Decretos Visiriales sobre personal****NOMBRAMIENTOS**

DECRETO VISIRIAL de fecha 28 de agosto nombrando Subalterno de 1.^a de la Sección 6.^a Prisiones a los que se relacionan:

SID ABDELUAHEB BEN-MOHAMED ANYERI
AHMED BEN ABDESELAN CHOCRON
SID MOHAMED BEN AHMED AKARIR
SID MOHAMED BEN AL-LAL TADLAUI
SID MOHAMED BEN LAHSEN HANDUNI
SID MOHAMED BEN MOHAMED FAILALI
SID MOHAMED BEN MOHAMED QUERQUICH
SID MOHAMED HACH MOHAMED HUSNI
SID AHMED BEN MOHAMED YILALI
SID AL-LAL BEN EL MECQUI FASI
SID AHMED BEN MOHAMED AMAR ISN-AZNI
SID MOHAMED BEN SI MOHAND AL-LAL
SID ABDERRAHAMAN ABDSELAM EL GAMNI
SID AHMED BEN AHMED BEN ALI
SID EL AMERI BEN MOHAMED RAHAL
SID MOHAMED BEN ABDELCADER AZUZ
SID MOHAMED BEN MOHAMED SIBERA
SID ABDEL-LAH ABDERRAHAMAN MARRACHI
SID EL ALAMI BEN AHMED EL MECQUI
SID MOHAMED BE NMUSA RESCK
SID ABDSELAN BEN AHMED ABDSELAN
SID AHMED BEN TAHER ABDSELAN RAHAMANI
SID AHMED BEN MUSTAFA EL BACALI
SID AHMED MOHAMED AOMAR MULEY CHERIF
SID DRIS BEN ABDERRAHAMAN EL AARBI
SID MOHAMED BEN AHMED ALI
SID MOHAMED BEN YILALI SERRADI
SID ABDELCADER BEN MOHAMED CHAUI

SI MOHAMED BEN MOHAMED MESDUBI
 SID MOHAMED BEN DRIS GARBAUI
 SID AHMED BEN SI SALEM RAHALI
 SID MOHAMED EL UAZANI
 SID MOHAMED EL QUEBIR SARGUINI.

Estos nombramientos tendrán carácter de provisional hasta que sean elevados a definitivos después de transcurridos seis meses de servicios efectivos a tenor de lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento del Cuerpo Subalterno puesto en vigor por Dahir de veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y siete.

OTRO de fecha 29 de agosto último, nombrando Procticanos de los S. S. de la Zona a los que se relacionan:

SID ABDESELAN MOHAMMED EL MERABET
 SID AL-LAL MOHAMMED BUJOT
 SID HAMED ABDESELAN YILALI, y
 SID HOSSAIN BEN MOHAMED SUSI

Por cuyo ejercicio percibirán anualmente y por mensualidades vencidas la cantidad de OCHO MIL CUATROCIENTAS PESETAS en concepto de sueldo y otras TRES MIL pesetas en concepto de gratificación, más una mensualidad extraordinaria en el mes de diciembre, con cargo al Presupuesto del Majzen.

OTRO de 3 de septiembre nombrando para el cargo de Oficial 1.º del Cuerpo General de Hacienda a D. RAFAEL MARIN BAÑARES.

OTRO de 3 de septiembre nombrando Auxiliar de Tercera Clase del Cuerpo General de Hacienda a D. JOSE LUIS CARDONICA CARRO y D. ANTONIO DIAZ VAZQUEZ.

OTRO de 3 de septiembre nombrando Jefe de Negociado de 2.ª del Cuerpo General de Hacienda a D. JUAN GUGLIERI SIERRA.

OTRO de 12 de septiembre nombrando para cargo de Aguaciles de 2.ª de los Tribunales Españoles de Justicia a los que se relacionan:

DON VICENTE PRADO SAIS
 SID HAMED BEN ABDESELAN AMBRANI
 SID MOHAMED BEN MOHAMED MINAU
 SID MOHAMED BEN MUSA RESOK, y
 SID MOHAMED BEN MOHAMED BEN HACH CHAMI

Para el cargo de Aguaciles de Segunda Clase de los Tribunales Españoles de Justicia en esta Zona, por cuyo ejercicio percibirán anualmente y por mensualidades vencidas la cantidad de NUEVE MIL OCHOCIENTAS pesetas en concepto de sueldo más una mensualidad extraordinaria en el mes de diciembre, con cargo al Presupuesto del Majzen.

ASCENSOS

OTRO de 3 de septiembre ascendiendo a Auxiliares 1.º del C. G. A. con efectos económicos administrativo de 1.º de julio último y 13 de agosto pasado, respectivamente, a D. RAFAEL SANCHEZ PIÑERO y D. JOSE CUEVAS RODRIGUEZ.

B A J A S

OTRO de 29 de agosto, disponiendo baja a voluntad propia de los siguientes Maestros Nacionales:

DON FELIX PALENCIA GOMEZ

DON DIEGO NARVAEZ TROYANO
 DOÑA AURELIA MARTIN SANTOS
 DOÑA PRISCILA FELISA ALCUBILLA BUENO, y
 DOÑA ARACELI ALBARRACIN NAVARRO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º, del artículo 12 del vigente Estatuto General de Funcionarios al servicio de esta Administración, y con efectos de 31 del actual.

OTRO de 31 de agosto, disponiendo cese al servicio de esta Administración de la Zona, del Maestro Nacional DON LEONARDO LAINEZ GARCIA.

OTRAS SITUACIONES

OTRO de 31 de agosto, concediendo prórroga de 3 años en la situación de "imposibilidad física" al Médico de los S. S. de la Zona, DON POMPEYO FERNANDEZ PEÑA.

Tetuán, 8 de octubre de 1952.

Delegación de Asuntos Indígenas

INDICE de Decretos Visiriales sobre personal

NOMBRAMIENTOS

DECRETO VISIRIAL de 29 de agosto último nombrando Nadir del Habús de Beni Selmán (Chauen) a SID AHMED BEN MOHAMMED BEN EL MOHTAR ACHARTI.

OTRO de 5 de septiembre ppdo. nombrando Bumuaertz de Uadrás (Yebala) a SI MOHAMMED BEN LAHSEN EL MAALEM.

OTRO de 11 de septiembre, nombrando Mejasni del Bajá de Chauen a SID ABDSELAM BEN ALI BEN MOHAMMED EL HACH.

OTRO de 15 de septiembre, nombrando Mejasni del Caid de Beni Gueml (Rif) a SI DABDSELAM BEN MOHAMMED BEN MESAUD ACCA.

OTRO de 18 de septiembre, nombrando Mejasni del Caid de Beni Hosmar (Yebala) a SID AHMED BEN EL AIACHI ANAKAR.

OTRO de 30 de septiembre, nombrando Aadel de 2.ª de la Mehacama de Beni Issef y Beni S'car (Lucus) a SI MOHAMMED BEN EL HACH EL AALAMI EZ-CARI.

C E S E S

OTRO de 29 de agosto, disponiendo cese en el cargo de Nadir del Habús de Beni Selmán (Chauen) a SI MOHAMMED BEN EL MECQUI MESEDAC.

OTRO de 5 de septiembre, disponiendo baja en el cargo de Bumuaertz de Uadrás (Yebala) a SI MOHAMMED BEN ABDSELAM BEN SALEM.

OTRO de 15 de septiembre, disponiendo baja del Aadel de 1.ª de la Mehacama de Beni Said (Quert) a SID ABDERRAHAMAN BEN MOHAMMED EL MOHTAR EL MEYAUJ.

OTRO de 18 de septiembre, disponiendo baja en el cargo de Aun del Caid de Beni Jaled (Chauen) a SI MUSTAFA BEN ENFEDDAL AIT EL HACH.

OTRAS SITUACIONES

OTRO de 4 de octubre, disponiendo pase a la situación de "imposibilidad física" al policía armado SID ABDSELAM BEN MOHAMMED BEN AMAR.

OTRO de igual fecha, disponiendo pase a la situación de "imposibilidad física" al policía armado marroquí del Grupo de Policía Armada y de Tráfico de la Zona, a SI MOHAMMED BEN HAMED STUTI.

OTRO de 4 de octubre, disponiendo pase a la situación de "inutilidad temporal" del Cabo 1.º marroquí del Grupo de Policía Armada y de Tráfico de la Zona, a SI YILALI BEN MOHAMMED QUEBDANI.

Tetuán, 8 de octubre de 1952.

Administración Central

Delegación General

Sección de Personal

INDICE DE DISPOSICIONES

CLASES PASIVAS

ACUERDO de 29 de septiembre de 1952, por el que se concede a los legales herederos del que fué Vigilante del Resguardo de Aduanas MOHAMMED BEN HACH DRIS DIURI, el derecho a la percepción de una pensión vitalicia y anual en la cuantía de mil seiscientas ochenta pesetas, a partir del día 17 de julio del año en curso.

ACUERDO de 29 de septiembre de 1952, por el que se concede a los legales herederos del que fué Policía Armada y de Tráfico MOHAMMED BEN MAIMON EL UADRASI, el derecho a la percepción de una pensión vitalicia y anual en la cuantía de mil seiscientas ochenta pesetas, con efectos del día 19 de abril del año en curso.

ACUERDO de 29 de septiembre de 1952, por el que se concede a DOÑA ANA GARCIA AGUILAR, viuda del que fué Vigilante del Resguardo de Aduanas de la Zona DON JOSE GARCIA ALMAGRO, el derecho a la percepción de una pensión vitalicia y anual en la cuantía de dos mil ochocientas veintidos pesetas con cuarenta céntimos, a partir del día 4 de octubre de 1951.

ACUERDO de 29 de septiembre de 1952, por el que se concede a los legales herederos del que fué Policía Armado y de Tráfico de la Zona MIMUN BEN KADDUR MIMUN, el derecho a percibir una pensión vitalicia y anual en la cuantía de mil seiscientas ochenta pesetas, a partir del día 6 de febrero del año en curso.

ACUERDO de 29 de septiembre de 1952, por el que se concede a los legales herederos del que fué Cateb SID MOHAMMED BEN ABDESEMAD,

el derecho a la percepción de una pensión vitalicia y anual en la cuantía de dos mil ochocientas pesetas, a partir del día 15 de diciembre de 1951.

GRATIFICACIONES

ACUERDO de 2 de octubre de 1952, por el que se concede el 10 por 100 de aumento en la gratificación especial de campo, a partir del día 30 de julio último al Interventor DON JUAN GARCIA SOLER.

ACUERDO de 2 de octubre de 1952, por el que se concede el 10 por 100 de aumento en la gratificación especial de campo, a partir del día 20 de agosto último, al Interventor, DON MANUEL SANCHEZ VIDAL.

REINGRESOS

ACUERDO de 23 de septiembre de 1952, por el que se concede el reingreso al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Subalterno de la Sección de Conductores, DON MANUEL GONZALEZ ANIDO.

Tetuán, 6 de octubre de 1952.

AVISO

Se hace saber para general conocimiento que las seis plazas anunciadas a concurso en el B. O. de la Zona núm. 37, de fecha 12 del actual para cubrir vacantes de Vigilantes del Resguardo, como consecuencia de haber reingresado dos Vigilantes, que lo tenían solicitado quedan reducidas a CUATRO, las señaladas anteriormente.

Tetuán, 29 de Septiembre de 1952.—El General de División, Delegado General, *José Cuesta Monereo*.

Intervención Principal de Marina

Almadraba «Punta Omara»

ANUNCIO COMPLEMENTARIO

El plazo de admisión de pliegos de licitación para tomar parte en la subasta del pesquero de almadraba denominado PUNTA OMARA, a que hace referencia el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Zona, número 33 de 15 de agosto último, terminará el día 3 del próximo mes de noviembre a las 14 horas.

Las proposiciones se presentarán en las Intervenciones Regionales de Marina en Tetuán, en sobre cerrado y rubricado por el licitador. En él se hará constar que se entrega intacto y además, aquellas otras circunstancias que el interesado estime consignar por su garantía.

La apertura de dichos pliegos, se efectuará el día 15 de noviembre próximo a las 11 horas en las oficinas de la Intervención Principal de Marina, sita en la calle Mohamed Torres núm. 10.

Tetuán, 2 de octubre de 1952.—El Interventor Principal de Marina, Capitán de Navío, *Juan J. Jáuregui*.

Delegación de Asuntos Indígenas

Inspección de Entidades Municipales

DISPOSICIONES SOBRE PERSONAL

Fecha del acuerdo

NOMBRAMIENTO

10 Sbr. 1952 Por concurso-examen de Mecanógrafo árabe de la Junta Municipal de Tetuán, a SI MOHAMMED BEN MUSTAFA BEN EL MUFTI.

REINGRESO

2 " " Al servicio activo procedente de la excedencia voluntaria del Guardia de 2.^a clase SI MOHAMMED BEN AHMED BOAZA, quedando en expectación de destino.

20 " " Id. íd. del Oficial 3.^o DOÑA DESAMPARADOS DEL TORO ALEMAN, quedando en expectación de destino.

DESTINOS

15 " " A la Junta Municipal de Arcila del Guardia Urbano de 2.^a clase DON FRANCISCO NAVARRO GONZALEZ, que se hallaba en expectación de destino.

25 " " A la Junta Municipal de Tetuán del Guardia Urbano de 2.^a clase en expectación de destino, SI MOHAMMED B. AHMED BOAZA.

ASCENSOS

3 " " Por antigüedad y renuncia de los que le preceden, a Guardia Urbano de 1.^a clase del de 2.^a de Arcila, DON ANTONIO LAVADO PALACIOS, continuando en la misma Junta.

29 " " Por íd. íd. a Auxiliar 1.^o del Cuerpo Administrativo Municipal del de 2.^a de Tetuán, DOÑA ADELAIDA GONZALEZ BLANCO, con destino forzoso a Larache.

TRASLADO

29 " " Voluntario a Tetuán del Guardia Urbano de 2.^a clase de Villa Sanjurjo, DON LUIS TADEO PINTO.

QUINQUENIOS

3 " " Se concede el primero de 500 pesetas desde el 16 de junio de 1952, al Auxiliar 1.^o de Villa Sanjurjo, DOÑA CLARA GARCIA RODRIGUEZ.

5 " " Id. el 2.^o desde el 1.^o de septiembre de 1952, al Oficial 2.^o de Larache, DOÑA CONCEPCION MONTES GARCIA.

" " " Id. el 2.^o desde el 1.^o de mayo de 1952, al Auxiliar 2.^o de Tetuán, DOÑA JOSEFA ESPILDORA PEÑARRUBIA.

13 " " Id. el 2.^o desde el 1.^o de septiembre de 1952 al Oficial 2.^o de Villa Nador, DON JOSE LUIS SUAREZ VILLAR.

Fecha del acuerdo

- " " " Id. al 2.º desde el 1.º de septiembre de 1952, al Oficial 3.º de Villa Nador, DON GINES ORIVE MARTINEZ.
- 25 " " Id. el 2.º desde el 1.º de septiembre de 1952, al Oficial 2.º de Alcazarquivir, DON ENRIQUE COLORADO MAGAN.
- " " " Id. el 2.º desde el 1.º de septiembre de 1952, al Auxiliar 1.º de Alcazarquivir, DOÑA MARIA SANCHEZ FERNANDEZ.
- " " " Id. el 6.º desde el 10 de mayo de 1952, al Jefe de la Guardia Urbana de Alcazarquivir, DON JULIO VALS LOPEZ.
- " " " Id. el 2.º desde el 1.º de septiembre de 1952, al Guardia Urbano de 2.ª de Alcazarquivir SI MUSTAFA BEN AHMED YAMEI KASERI.
- " " " Id. el 2.º desde el 1.º de septiembre de 1952, al Guardia Urbano de 2.ª de Alcazarquivir SI ABDERRAHAMAN BEN AHMED BEN MOHAMMED.
- " " " Id. el 2.º desde el 1.º de septiembre de 1952, al Guardia Urbano de 2.ª clase de Alcazarquivir, DON JOSE SERRANO GUTIERREZ.
- 27 " " Id. el 2.º desde el 1.º de septiembre de 1952, al Oficial 2.º de Tetuán, DON VICTOR LINARES SAINZ.

EXCEDENCIAS

- 24 " " Voluntaria al Guardia Urbano de 2.ª de Tetuán. SI AHMED BEN SI MOHAMMED AMAR MULEY CHERIF.
- 26 " " Voluntaria al Guardia Urbano de 2.ª clase de Tetuán, SI AHMED BEN MOHAMMED ISNASNI.
- 30 " " Voluntaria al Guardia Urbano de 2.ª clase de Tetuán, SI MOHAMMED BEN MOHAMMED SIBERA.

B A J A

- 6 " " Por fallecimiento del Auxiliar 1.º de la Inspección de Entidades Municipales, DON RAFAEL ROMERO BUADES.

Si algún funcionario o empleado municipal se creyese perjudicado por cualquiera de los precedentes acuerdos, puede interponer recurso de reposición ante la Inspección de Entidades Municipales en el plazo de ocho días a contar de la fecha del presente Boletín Oficial de la Zona.

Tetuán, 4 de octubre de 1952.—P. El Delegado, José Bermejo López.

Junta de Servicios Municipales de Seghanghan

Para general conocimiento se hace público que esta Junta Municipal, saca a subasta las obras de construcción de tiendas bacalitos en el interior del Zoco del poblado, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y DOS pesetas con VEINTISIETE céntimos.

El proyecto de la obra y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Municipal y Delegación de Asuntos Indígenas (Inspección de Entidades Municipales).

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se dirigirán al señor Presidente de esta Junta Municipal bajo la siguiente inscripción "OFER-

TA PARA LA SUBASTA DE CONSTRUCCION DE TIENDAS BACALITOS EN EL ZOCO DE SEGANGAN".

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de actos del Municipio a las doce horas del décimoquinto día de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Zona o un día después si aquel fuese considerado como fiesta oficial.

Segangan, 15 de septiembre de 1952.—El Presidente-Almotacén, *Si Al-lal Ben Driuch Ben Mohammed*. — V.º B.º: El Interventor Local, *Fernando Benédicto Pérez*.

Sección Política

RELACION de las licencias de uso de armas de caza y para cazar expedidas por las distintas Intervenciones Territoriales de esta Zona de Protectorado durante el mes de agosto de 1952.

Antonio García Albadal; Antonio Cano Pérez; Rafael Moreno García; José Rebollo González; Celestino Colorado Magán; Cristóbal Gíl Téllez; Raimundo Arnet Guach; Isidoro Vázquez Gómez; Antonio González Pérez; Manuel Delgado Márquez; Pedro Pacheco Acedo; Francisco Pérez Vega; Juan Hidalgo Ruiz; Antonio Ibáñez Corpas; Manuel Núñez Barragán; José Juan Artero Quevedo; Carols Amigo Pasantino; Luis Arias Robles; Pablo Alonso Luengo; Eduardo Martínez Soler; Antonio Parres Candela; Teófilo Pastor Gómez; Antonio Villatoro Cuenca; Ramón Garrote Alejo; Antonio Romero Humanés; José Fernández Castro; Francisco García Romero; Pedro Fernández Rueda; José Jiménez García; Ramón Pérez Tudela; Pascual Soler Céspedes; Pedro García Simón; Eustaqui Tojal Demcausa; Luis-Vicente Bas Agustín; José Ingunza Daynés; Rogelio Marín Sierra; José Gíl Valero; Tomás Espuche López; Caddur Ben Mohammed; Francisco Escaño Alegría.

Tetuán, 29 de septiembre de 1952.—El Delegado Interino, *Tomás García Figueras*.

Delegación de Economía, Industria y Comercio

Inspección de Industrias

ANUNCIO

Extracto de petición de ampliación de industria.

Peticionario: SIDI MOHAMED MORALES.

Objeto: Instalar en su taller de carpintería una máquina universal, accionada por motor eléctrico de 2 CV.

Emplazamiento: TETUAN. c/Yemáa el Kasba.

Cualquier reclamación en contra de esta petición, deberán presentarla en el plazo de DIEZ DIAS ante la Inspección de Industrias.

Tetuán, 3 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, *J. L. Pampín*.—V.º B.º: El Subdelegado, *I. Martín Vara*.

ANUNCIO*Extracto de petición de ampliación de industria.*

Peticionario: DON ANGEL HERRERO VELASCO.

Objeto: Fábrica de conserva de pescado.

Producción: 20 Tm. anuales.

Emplazamiento: Rotonda Carretera del Puerto. Villa Sanjurjo.

Cualquier reclamación en contra de esta petición, deberán presentarla en el plazo de DIEZ DIAS ante la Inspección de Industrias, en Tetuán.

Tetuán, 2 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, *J. L. Pampín*.—V.º B.º:
El Subdelegado, *I. Martín Vara*.

ANUNCIO*Extracto de petición de nueva industria.*

Peticionario: DON MANUEL MEDINA MARTINEZ.

Objeto: Taller mecánico de reparaciones eléctricas y frigoríficas.

Emplazamiento: C/ Muley Abdéselam, 8. TETUAN.

Cualquier reclamación en contra de esta petición, deberán presentarla en el plazo de DIEZ DIAS ante la Inspección de Industrias.

Tetuán, 3 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, *J. L. Pampín*.—V.º B.º:
El Subdelegado, *I. Martín Vara*.

ANUNCIO*Extracto de petición de nueva industria.*

Peticionario: MOHAMED BEN MOHAMED HADDU MESNAUI.

Objeto: Molino molturador de cereales.

Cap. producción: 120 kgs. de cereal molturado por hora.

Emplazamiento: BENI-HADIFA (Rif).

Cualquier reclamación en contra de esta petición, deberán presentarla en el plazo de DIEZ DIAS ante la Inspección de Industrias, en Tetuán.

Tetuán, 3 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, *J. L. Pampín*.—V.º B.º:
El Subdelegado, *I. Martín Vara*.

Servicio Agronómico**ANUNCIO****Campaña Algodonera de 1952****APERTURA DE ALMACENES DE RECEPCION**

Para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto de S. E. el Alto Comisario de 15 de febrero de 1952, la segunda relación de almacenes de recepción de algodón solicitados hasta el presente para la campaña en curso en la siguiente:

<u>ENTIDAD</u>		<u>SITUACION</u>
Agrícola Textil Bilbao, S. A.		Uad-Lau.
Id.	íd.	Tetuán.- La Aguada
Industria Malagueña, S. A.		Tetuán.- Avda. de Río Martín núm. 1
Id.	íd.	V. Nador.- Carretera V. Nador-Segangan
Textil Agraria Oriental, S. C. P.		Villa Nador.- Manzana 53.- Calle General
		Navarro.
Id.	íd.	Villa Nador.- Zona de Ensanche.
Id.	íd.	Villa Nador.- Manzana 128.- Calle Gene-
		ral Muñoz Cobos núm. 83.
Cía. Agrícola del Lukus, S. A.		Larache.- Finca de "El Adir"

Los almacenes se considerarán abiertos definitivamente para toda la campaña actual, a partir de los quince días de la publicación de este anuncio, salvo reclamación fundada y aviso en contrario de este Servicio Agronómico.

Todos estos almacenes tendrán en sitio bien visible los patrones de clasificación, así como tablillas con los precios, días y horas y demás condiciones que rijan para la recepción.

Conforme dispone el citado Artículo 11, queda terminantemente prohibida la entrega o recepción y comercio de algodón bruto fuera de los almacenes autorizados, procediéndose en caso de incumplimiento al decomiso de la partida sin perjuicio de las restantes sanciones y responsabilidades a que haya lugar.

Tetuán, 29 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe del Servicio, P. A., *Luis Castillo*. — V.º B.º: El Subdelegado de Agricultura y Producción, *Isaac Martín Vara*.

Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones

CONCURSO

PARA EL SUMINISTRO DE VEHICULOS AL SERVICIO DE
AUTOMOVILISMO DEL MAJZEN

Por el presente se anuncia Concurso para el suministro de OCHO A DIEZ CAMIONES NUEVOS CON CABINA, 5 Tms. de carga, chasis corto, factible de acoplarse batea volquete con sistema de accionamiento hidráulico, y UN COCHE TRACCION A CUATRO RUEDAS, tipo JEEP universal o similar nuevo.

Fianza provisional 3.000,00 ptas. unidad.

Admisión de proposiciones, hasta las DOCE HORAS en punto del día VEINTIOCHO del corriente octubre, en el Servicio de Contabilidad de esta Delegación, en el que podrá examinarse el Pliego de Condiciones.

Tetuán, 6 de octubre de 1952.—El Delegado, *Vicente Martorell*.